



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.Q.13. 1230

**AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.5349 del 29 de noviembre del 2011, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía HEAVYTRANS S.A., constituida con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3247 del 27 de junio del 2012, se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía HEAVYTRANS S.A., de acuerdo con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Institución, de 5 de marzo de 2013, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes, superando con ello la causal que motivó su disolución, y;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011 y SC-INAFAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-208 de 13 de agosto de 2012;

RESUELVE:

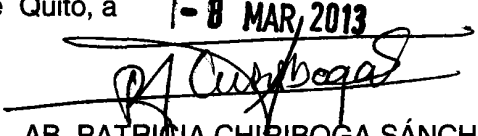
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Masivas de Inactividad No. SC.IJ.DJDL.Q.11.5349 del 29 de noviembre del 2011; y, de Disolución por Inactividad No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3247 del 27 de junio del 2012, lo que corresponde a la compañía HEAVYTRANS S.A., por haber superado la causal que motivó tales declaratorias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía HEAVYTRANS S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Directora Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública y al Director Financiero de Rentas del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **1-8 MAR, 2013**


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ

JCC
Exp. 61877 154482
Trámite. 504